

# **MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS**

**Martes 3 de septiembre de 2024**

Septiembre 01, 2024. Año 18, No. 1847

**ORDEN DEL DÍA  
SESIÓN DEL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación del acta de sesión del día 01 de septiembre de 2024.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Posicionamiento que presenta las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- 6.- Posicionamiento que presenta las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- 7.- Posicionamiento que presenta las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- 8.- Posicionamiento que presenta las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- 9.- Posicionamiento que presenta las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en Sonora, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- 10.- Posicionamiento que presenta las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, en relación con su agenda legislativa a desarrollarse en la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- 11.- Clausura de la sesión.

## Comunicados de Prensa

---

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2024

### **INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELOS, ESTADO DE COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

- *Invadían la competencia federal para legislar en materia de explotación de hidrocarburos*

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (*La Corte*) invalidó las fracciones IX y X, del artículo 20, de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelos, Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2024, en las cuales se preveía el cobro de derechos por la expedición de permisos de construcción y remodelación de pozos para la extracción de cualquier hidrocarburo.

Lo anterior, al reiterar el criterio establecido en las sesiones del 1° de julio y el 8 de agosto del año en curso, al resolver, respectivamente, las controversias constitucionales 54/2024 y 65/2024, en las que, al analizar disposiciones similares, determinó que invadían la competencia federal, prevista en el artículo 73, fracciones X y XXIX, numeral 2, de la Constitución Federal, para legislar en materia de explotación de todos los minerales y sustancias que se encuentran en mantos, vetas o yacimientos, entre ellos, los hidrocarburos, contemplados por el artículo 27, cuarto párrafo, de la propia Constitución de la República.

El Pleno aclaró que, si bien las disposiciones invalidadas no preveían literalmente el cobro por el otorgamiento de autorizaciones para la explotación de hidrocarburos, sí establecían un pago por el otorgamiento de permisos para construcción y remodelación de pozos de extracción de hidrocarburos, los cuales se relacionan directamente con las actividades de exploración, extracción y producción de hidrocarburos, previstas en las fracciones XIV y XV del artículo 4, de la Ley de Hidrocarburos.

Al tratarse de disposiciones generales de vigencia anual, *La Corte* exhortó al Congreso del Estado de Coahuila para que, en lo futuro, se abstenga de incurrir en el mismo vicio de inconstitucionalidad.

*Controversia constitucional 70/2024, promovida por el Poder Ejecutivo Federal en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza, demandando la invalidez del artículo 20, fracciones IX y X de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelos, para el ejercicio fiscal de 2024, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad del 22 de diciembre de 2023, mediante Decreto 616. Ponente: Ministra Ana Margarita Ríos Farjat. Secretarios: Juan Jaime González Varas y Juan Manuel Angulo Leyva.*

# Ciudad de México y Sonora encabezan nuevos casos de viruela del mono

Aldo Uribe  
LUNES 02 SEP. 2024 - 11:09 P. M.

El boletín epidemiológico de la semana 34 revela que México llegó a 61 casos confirmados de viruela del mono, seis en la última semana, donde Sonora aparece por primera vez con dos casos en una mujer y un hombre.

La Secretaría de Salud reportó un incremento en el número de casos confirmados de viruela símica en México, según el [boletín epidemiológico](#) correspondiente a la semana 34, que abarcó del 18 al 24 de agosto.

Luego de contabilizar 55 casos en la semana 33, se adicionan seis nuevos contagios para un total de 61 casos confirmados en el país, pasando de once a 12 estados con al menos un caso de Mpox en la República Mexicana durante 2024.

## Panorama Nacional

A nivel nacional, la Ciudad de México sigue siendo la entidad más afectada, con 36 casos confirmados, todos en personas del género masculino. Quintana Roo registra ocho contagios (siete hombres y una mujer), seguido de Jalisco con tres casos en hombres.

Otros estados con casos confirmados incluyen el Estado de México, Morelos, Puebla y Veracruz, con dos contagios masculinos en cada entidad.

Sonora es el único estado que "debutó" en el listado al confirmar dos casos, uno en un hombre y otro en una mujer. Además, Nuevo León, Sinaloa y Tlaxcala reportaron un caso masculino cada uno, mientras que Tamaulipas informó de un contagio en una mujer.

La Secretaría de Salud subrayó que todos los casos confirmados corresponden a la variante 'clado II', identificada en 2022, y que la nueva variante 'clado 1b' no ha llegado a México.

| Estado           | Total de Casos Confirmados | Nuevos Casos en Semana 34 | Género                  |
|------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Ciudad de México | 36                         | 3                         | Masculino               |
| Quintana Roo     | 8                          | 0                         | 7 Masculino, 1 Femenino |
| Jalisco          | 3                          | 0                         | Masculino               |
| Sonora           | 2                          | 2                         | 1 Masculino, 1 Femenino |
| Estado de México | 2                          | 0                         | Masculino               |
| Morelos          | 2                          | 0                         | Masculino               |
| Puebla           | 2                          | 0                         | Masculino               |
| Veracruz         | 2                          | 1                         | Masculino               |
| Nuevo León       | 1                          | 0                         | Masculino               |
| Sinaloa          | 1                          | 0                         | Masculino               |
| Tlaxcala         | 1                          | 0                         | Masculino               |
| Tamaulipas       | 1                          | 0                         | Femenino                |

## Sonora analiza nuevo caso sospechoso de viruela símica

Este lunes, la Secretaría de Salud de Sonora (SSA) informó que se ha detectado un nuevo caso sospechoso de viruela símica en la entidad. Este caso, actualmente bajo análisis, podría ser confirmado en los próximos días.

Según José Luis Alomía Zegarra, titular de la dependencia, este es el séptimo caso que ha sido sometido a estudio en el estado, de los cuales solo dos han sido confirmados como positivos.

Alomía Zegarra explicó que los resultados de laboratorio, que determinarán si se trata de viruela símica, podrían estar listos entre mañana y pasado mañana. El funcionario subrayó que, al ser un caso sospechoso, aún no se divulgará el municipio en el que se detectó hasta contar con la confirmación oficial.

## Reforma Judicial: Hasta mil reservas esperadas en la Cámara de Diputados

Las modificaciones propuestas incluyen ajustes de lenguaje inclusivo y otras mejoras técnicas que buscan mantener la esencia de la reforma enviada por AMLO.

Por [Martín R. Villanez](#)  
03 de septiembre 2024

CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado **Arturo Ávila**, vocero de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, anunció que el dictamen de la **reforma al Poder Judicial** podría enfrentar **hasta mil reservas**. Este número elevado refleja el **interés y la preocupación de todos los grupos parlamentarios sobre el tema**.

**“Hay una gran cantidad de reservas que se han presentado por todos los grupos parlamentarios, por supuesto que se van a someter a consideración del pleno y habrá un debate intenso”.**

— **Comentó Ávila.**

### Detalles sobre las reservas

Según Ávila, el número de reservas podría llegar a mil. **Hasta el momento, se han contabilizado más de 500.** El debate sobre estas reservas será exhaustivo, dado que **cada grupo parlamentario está presentando sus preocupaciones y propuestas**. El vocero de Morena añadió: “Y qué bueno, en pro y en contra de la reforma, y después serán sometidos ya a la soberanía del pleno”.

### MÉXICO

¿Reforma Judicial será aprobada en septiembre?, Esto dice Ricardo Monreal

### Modificaciones propuestas por Morena

El diputado detalló que **las modificaciones propuestas por Morena se enfocan en mejorar la técnica legislativa, sin alterar el fondo de la iniciativa original**. Las propuestas incluyen **ajustes de lenguaje inclusivo** y otras mejoras técnicas que buscan **mantener la esencia de la reforma** enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero.

### Agenda de discusión y aprobación

El pleno de la **Cámara de Diputados** discutirá y, posiblemente, aprobará el **dictamen de la reforma al Poder Judicial** en la sesión programada para este martes 3 de septiembre. La **mayoría calificada de Morena y sus aliados** serán clave en la aprobación. El miércoles, de acuerdo con el calendario aprobado por la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, se discutirá el contenido de las reservas presentadas.

El debate en el pleno se espera que sea **amplio y detallado**, considerando la cantidad de reservas y la **importancia de la reforma al Poder Judicial**.

Información de El Universal.

## Emite INE declaratoria de pérdida de registro del PRD

[Lilian Hernández Osorio](#)

02 de septiembre de 2024 22:03

*Ciudad de México.* La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió la declaratoria de pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en virtud de que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección del pasado 2 de junio.

El dictamen para concluir este proceso debe pasar por el Consejo General del instituto, que se tiene programado para la sesión del 20 de septiembre, con lo que dará por concluido este tema relativo al proceso electoral 2024.

La votación más alta del sol azteca fue en la elección de diputados, donde logró 2.43 por ciento de la votación total, es decir, un millón 449 mil 660 sufragios de más de 59 millones. En la elección para senadores alcanzó 2.27 por ciento con 1.3 millones de votos y en la elección presidencial no pudo ni alcanzar el dos por ciento, pues se quedó con el 1.8 por ciento de los más de 60 millones de mexicanos que votaron el pasado 2 de junio.

Con esta declaratoria, el PRD tiene 72 horas para “alegar lo que corresponda”, a fin de que después de lo que entregue se elabore el proyecto de dictamen “para estar en condiciones de someterlo al Consejo General” para su aprobación, se leyó en la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de ayer.

En medio de este proceso jurídico, al menos los dos senadores que obtuvo en la 66 Legislatura no duraron ni 24 horas en el partido que los postuló, pues tras la instalación de la cámara alta, Morena informó que se sumaban a la 4T, con lo que matan su presencia por completo en este recinto.

## Grupo de estudiantes acude a San Lázaro para entregar ajustes a reforma judicial

El escrito denominado “Derecho de Petición al Congreso de la Unión” reúne más de 700 firmas que reunieron en la marcha del domingo 1 de septiembre, organizada por el grupo nombrado Estudiantes y Jóvenes en Defensa del Poder Judicial.



Estudiantes acuden a San Lázaro . Foto: Juan Carlos Cortés

Por Juan Carlos Cortés  
lunes, 2 de septiembre de 2024 · 22:04

**CIUDAD DE MÉXICO (apro).**- Un grupo de estudiantes acudió a la Cámara de Diputados para entregar un escrito con más de 700 firmas para exigir cambios a la reforma al Poder Judicial y tener un diálogo con los legisladores.

El escrito denominado “Derecho de Petición al Congreso de la Unión” reúne más de 700 firmas que reunieron en la marcha del domingo 1 de septiembre, organizada por el grupo nombrado Estudiantes y Jóvenes en Defensa del Poder Judicial.

Uno de los estudiantes detalló que el pliego trae cinco preguntas sobre cómo se va a garantizar la independencia de ese poder, la garantía a los derechos humanos y un cuestionamiento sobre por qué es mejor el sistema de voto popular al de mérito, entre otras.

“Esta es la acción concreta que los estudiantes y que los jóvenes estamos haciendo para darle continuidad al esfuerzo que se forjó desde el domingo, el día de ayer. Como lo mencionamos, no solamente es una marcha, es un movimiento”, detalló Miguel Vargas, estudiante de la escuela Libre de Derecho.

El mismo alumno resaltó que lo que buscan es un diálogo con los legisladores antes de que se vote la iniciativa, ya que afirmó, no se les dio voz a los jóvenes.

“El tema es, sabemos que tenemos el tiempo encima, lo que estamos tratando de hacer los jóvenes es, no estamos negados a que se reforme el Poder Judicial, lo que creemos es que se tiene que reformar el sistema de justicia en su integralidad. Entonces, lo que estamos pidiendo es, antes de que se vote, que nos den voz a los jóvenes y a los estudiantes.

“Realmente, y como todo el mundo sabe, los foros que se organizaron aquí en la Cámara de Diputados no escucharon a la juventud de este país, no escucharon al estudiantado de este país”, detalló.

En la mañana de este 2 de septiembre, Ricardo Monreal informó en conferencia de prensa en la Cámara de Diputados, que ya se había formado una Comisión encabezada por la exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para recibir las peticiones de los jóvenes estudiantes.



## Suprema Corte se suma al paro del Poder Judicial: Suspendarán labores en protesta a reforma de AMLO

Con 951 votos a favor, los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acordaron sumarse al paro del Poder Judicial.



Los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acordaron entrar en paro. (Cuartoscuro)

Por Pedro Hiriart septiembre 02, 2024 | 18:19 pm hrs

Por mayoría de votos, los [trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación \(SCJN\)](#) acordaron sumarse a la suspensión de labores en reclamo a la [reforma al Poder Judicial](#) que impulsa el presidente López Obrador.

El anuncio lo dio el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación \(SCJN\)](#), quien **se limitó a informar que así lo decidieron los trabajadores**.

“La mayoría de los integrantes de [la SCJN votaron a favor de sumarse a la suspensión de labores](#) con motivo de la reforma judicial que se discutirá próximamente en la Cámara de Diputados”, expuso la organización.

La votación se llevó a cabo a lo largo de este lunes 2 de septiembre, en donde los empleados de la Corte podían acudir a las urnas que se instalaron en el Salón Murales, **al centro de la sede de Pino Suárez Dos**, a emitir su voto.

Este ejercicio fue iniciativa del Colegio, que llamó a una asamblea para definir [si la institución se unía al paro de labores de la judicatura](#).

La convocatoria enviada por Minerva Paredes Hernández, presidenta del Colegio, y Edna Hayde López Ramírez, Tesorera de la organización, se abrió [la convocatoria a todos los empleados de la Corte](#).

Con la instalación del Congreso este domingo 1 de septiembre, la Cámara de Diputados y el Senado se apresuran para la discusión y posible votación de la reforma al Poder Judicial, que podría ser aprobada en ambas cámaras en caso de que Morena y aliados, impulsores de la iniciativa, obtengan la mayoría calificada.

En la Cámara de Diputados cuentan con más de dos terceras partes, lo que les da el poder de modificar la Constitución sin negociar con la oposición; sin embargo, en la Cámara de Senadores, **cuentan con 85 legisladores**, lo que hace que les falte únicamente uno para obtener la mayoría calificada.

A pesar de la falta de senadores, Morena y aliados han dicho que están seguros de que la [reforma al Poder Judicial se materializará](#), esto mientras **miles de trabajadores en todo el país permanecen en paro** ante la falta de disposición del gobierno de Andrés Manuel López Obrador para el diálogo.

## Inicia aprobación de reforma sin resolver dudas de costos, boletas, tiempos...

Grupo de trabajo de la 4T busca acuerdos sobre correcciones que se harán al proyecto; estima coordinador de Morena que ejercicio será largo debido al número de cargos a elegir; calcula PT que cada ciudadano acuda a votar hasta por 343 cargos; en sus manos podrían tener hasta 10 boletas, según la región; transferirán pendientes al INE; arranca hoy debate



Inicia aprobación de reforma sin resolver dudas de costos, boletas, tiempos...Foto: Especial

Por: **YULIA BONILLA**  
- 03/09/2024 01:54

Con imprecisiones y enmendaduras analizadas a última hora, el bloque de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados se dispone a acometer hoy la discusión y votación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) para renovar a ministros, jueces y magistrados por medio de una elección compleja por la vía del voto popular, que dejará resolver al Instituto Nacional Electoral (INE).

A unas horas de que arranque este martes la sesión del pleno en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el grupo de trabajo conformado por la 4T para estudiar el dictamen que la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura dejó aprobado, continuaba en sesión, buscando acuerdos sobre las correcciones que se harán al proyecto, cuyo objetivo central es que los cargos en el PJ deriven de una jornada electoral abierta a la población.

Con el argumento de que la elección de jueces es “inédita”, el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ricardo Monreal, admitió desconocer los tiempos que le llevará a los ciudadanos votar, pues se estima que se trate de un ejercicio largo debido a que el número de cargos es amplio.

***El ejercicio que se va a llevar a cabo, de aprobarse la reforma, es inédito; nunca se ha aplicado, no sabemos qué tiempo se va a llevar... Tenemos que hacer ejercicios porque, obviamente, como es único, es inédito; yo confío en que la capacitación del órgano electoral permita la agilidad***  
**Ricardo Monreal, Coordinador de los diputados de Morena**

“El ejercicio que se va a llevar a cabo, de aprobarse la reforma, es inédito; nunca se ha aplicado, no sabemos qué tiempo se va a llevar... Tenemos que hacer ejercicios porque, obviamente, como es único, es inédito; yo confío en que la capacitación del órgano electoral permita la agilidad en este tipo de procesos”, declaró en conferencia de prensa.

Como se sabe, la reforma pone la elección en manos del INE. En ese sentido, aseguró que buscarán la forma de simplificar el proceso para que los electores no inviertan tanto tiempo a la hora de sufragar.

“Se está ahora revisando, pero yo sí creo que la forma de elegir a jueces, ministros y magistrados se va a sintetizar y se va a hacer tan fácil que dure menos minutos”, dijo Monreal Ávila.

Un cálculo hecho por el Partido del Trabajo, presentado ayer, arrojó que serán 11 mil 220 cargos a renovarse como efecto de esta reforma y, debido a que se harán en dos partes, para el 2025 se prevé la elección de cinco mil 600 nuevos trabajadores judiciales de alto nivel, lo que en algunos circuitos llevará a que cada ciudadano tenga en sus manos 10 boletas, aunque eso aún no es fijo, pues admitió que hay casos en los que cada votante habrá de elegir hasta 300 cargos.

## CARGOS A ELEGIR

Según el cálculo del Partido del Trabajo se renovarán:

| CIRCUITOS                                                                       | TOTAL DE INTEGRANTES | CIRCUITOS               | TOTAL DE INTEGRANTES |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|
| 1° Ciudad de México                                                             | 343                  | 17° Chihuahua           | 49                   |
| 2° Estado de México                                                             | 115                  | 18° Morelos             | 37                   |
| 3° Jalisco                                                                      | 122                  | 19° Tamaulipas          | 49                   |
| 4° Nuevo León                                                                   | 72                   | 20° Chiapas             | 38                   |
| 5° Sonora                                                                       | 44                   | 21° Guerrero            | 38                   |
| 6° Puebla                                                                       | 71                   | 22° Querétaro           | 33                   |
| 7° Veracruz                                                                     | 64                   | 23° Zacatecas           | 21                   |
| 8° Coahuila                                                                     | 58                   | 24° Nayarit             | 24                   |
| 9° San Luis Potosí                                                              | 30                   | 25° Durango             | 17                   |
| 10° Tabasco                                                                     | 54                   | 26° Baja California Sur | 16                   |
| 11° Michoacán                                                                   | 40                   | 27° Quintana Roo        | 28                   |
| 12° Sinaloa                                                                     | 48                   | 28° Tlaxcala            | 19                   |
| 13° Oaxaca                                                                      | 34                   | 29° Hidalgo             | 23                   |
| 14° Yucatán                                                                     | 27                   | 30° Aguascalientes      | 27                   |
| 15° Baja California                                                             | 60                   | 31° Campeche            | 17                   |
| 16° Guanajuato                                                                  | 55                   | 32° Colima              | 17                   |
| Total de integrantes a elegir                                                   |                      | 1,690                   |                      |
| Total multiplicado por seis, que es el número máximo de postulaciones por cargo |                      | 10,140                  |                      |
| Cargos a elegir de la SCJN, TEPJF, TDJ, Sala Superior del Tribunal y Regionales |                      | 36                      |                      |
| Total de postulaciones de la SCJN, TEPJF, TDJ, Salas Superior y Regional        |                      | 1,080                   |                      |
| TOTAL                                                                           |                      | 11,220                  |                      |

Gráfico

Según la estimación, habrá regiones en donde los electores acudirán a votar hasta por 343 cargos, como es a quienes viven en el primer Circuito de la Ciudad de México; en casos menos graves, serán sólo 16 cargos.

Consultado sobre el tema, el coordinador guinda Ricardo Monreal dijo que se analizarán las propuestas que hagan los partidos para atender los cuestionamientos al respecto, pero dejó claro que la última palabra sólo la tiene la mayoría parlamentaria; es

decir, Morena, PT y PVEM. “Todas las propuestas que hagan los partidos las respetamos. Va a ser la mayoría la que decida”, apuntó.

Al final de una reunión de los legisladores guindas, el vocero morenista Arturo Ávila Anaya adelantó que ya se han presentado 500 reservas; es decir, propuestas de modificación al dictamen, pero se prevé que la cifra aumente a mil.

Hasta ahora, los cambios aceptados versan sobre técnica legislativa, lenguaje inclusivo y otros, siempre y cuando no alteren el planteamiento medular, original, del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

***Estamos únicamente mejorando la técnica legislativa, incorporando temas de lenguaje inclusivo y aquello que no pierda la esencia de la iniciativa que envió el Presidente de la República... el día de mañana (hoy martes) sabremos con toda claridad cuántas reservas tenemos***

**Arturo Ávila Anaya, Vocero de Morena**

“Estamos únicamente mejorando la técnica legislativa, incorporando temas de lenguaje inclusivo y aquello que no pierda la esencia de la iniciativa que envió el Presidente de la República... el día de mañana (hoy martes) sabremos con toda claridad cuántas reservas tenemos”, declaró.

Ante las movilizaciones estudiantiles que se activaron en los últimos días contra la reforma judicial, aseguró que tienen la disposición para escuchar los aportes que se tengan que hacer al proyecto.

“Toda (disposición), pues somos un movimiento que siempre ha escuchado al pueblo... he dicho: ‘den hasta mi teléfono, búsqüenme directamente, yo los recibo con todo gusto’; claro, si no hay un interés distinto. Si la idea es aportar a la reforma judicial, que además se hicieron ya Diálogos por la Reforma Judicial, que las aporten. Hay reservas, el proceso legislativo lo permite, así es que estaremos muy atentos para poder dialogar con las y los jóvenes”, dijo.

Hacia la tarde, un grupo de estudiantes de Derecho de diversas instituciones académicas acudió hasta las puertas de San Lázaro; sin embargo, para entonces los diputados morenistas ya se habían retirado del Palacio Legislativo, lo que llevó a que los estudiantes hicieran lo mismo, bajo la advertencia de que volverán este martes a primera hora.

Este martes se iniciará la discusión de la reforma en el pleno de la Cámara de Diputados; es decir, por la totalidad de los legisladores, y se prevé que sólo se vote en lo general y el miércoles se discuta en lo particular, que es donde se presentarán las reservas o propuestas de cambios.

## Tabe enviará iniciativa al Congreso en materia de presupuesto participativo

El alcalde Mauricio Tabe propone al Congreso que la votación del presupuesto participativo se realice un año antes de la ejecución para mejorar la eficiencia



Mauricio Tabe propone adelantar la votación del presupuesto participativo en la Ciudad de México. Foto: Eunice Cruz

Por: **EUNICE CRUZ**  
- 02/09/2024 14:39

El alcalde de Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe Echartea**, anunció que enviará una iniciativa al **Congreso de la Ciudad de México** para que la votación del presupuesto participativo se realice un año anterior a la ejecución.

Durante conferencia de prensa, acompañado del coordinador del PAN, **Andrés Atayde**, así como los **diputados de la bancada**, Mauricio Tabe explicó que busca que en el lapso de un año sea posible contratar, implementar, supervisar y asegurar las **garantías de las obras** que se realicen en la capital.

“Parte de la iniciativa es que en el **proceso electoral constitucional** se puedan realizar las **votaciones del participativo**, con eso aumentamos la participación ciudadana que legitima los **presupuestos participativos**, es decir, si entra en vigor, en el 2027 se podrían votar también los participativos”, explicó.

**Mauricio Tabe** expresó que el proyecto **beneficiará a los capitalinos**, ya que aseguró que no se trata de una iniciativa de colores partidarios, sino que sería un beneficio para las 16 alcaldías.

Agregó que se contempla la **aplicación de multi anualidades**, es decir, acumular los presupuestos de **varios años en un solo proyecto de obra** y con ello, el monto de tres presupuestos participativos se pueda decidir en una obra, así como votarse en un solo proceso.

“Con esto aseguramos que **se puedan negociar mejores costos** por el volumen de las obras, dos, **reducir todos los costos administrativos** y horas sombra que implica cada año estar revisando los procesos de contratación de los participativos.

“Esta **iniciativa** busca **ampliar las capacidades** para resolver los problemas que todos los días enfrentan nuestros vecinos. Si pensamos en todo el presupuesto de las alcaldías, la ciudad va ganar muchísimo si impulsamos esta iniciativa”, aseguró.

**Tabe Echartea** confió en que los diputados de Morena y aliados respalden el proyecto, pues “prácticamente le estamos **haciendo la chamba a los alcaldes de Morena**”, pues explicó que los beneficiados serán los ciudadanos.

Comentó que espera que la Jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, apoye la iniciativa, pues consideró que, al haber sido alcaldesa de Iztapalapa, conoce las preocupaciones de los ciudadanos.

“Tengo **mucha fe** en que por primera vez llega una Jefa de Gobierno que tiene la experiencia en lo local, de haber sido alcaldesa y saber la monserga que es este problema de tiempos de los participativos, eso da una sensibilidad creo que ella va ser sensible a un problema que ella misma vivió siendo delgada y alcaldesa de Iztapalapa”, finalizó.

## El INE da al PRD tres días para defender su registro; el jueves confirmará la liquidación del partido

La decisión de la Junta General Ejecutiva del INE ocurre luego de que el PRD no obtuviera por lo menos el 3% de votos en las elecciones del 2 de junio.

02 de septiembre, 2024

Por: Redacción Animal Político

Por unanimidad, la Junta General Ejecutiva (JGE) del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un proyecto mediante el cual se emite la declaratoria de la **pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**. Esto ocurre luego de que la entidad política no obtuviera por lo menos el 3% de la votación en las elecciones del 2 de junio.

Mediante un comunicado, la JGE señaló que, según lo establecido en la ley, **el partido no obtuvo los votos requeridos** en alguna de las elecciones para diputaciones federales, senadurías o la Presidencia de México.

“Lo anterior, al ubicarse en el supuesto establecido en el artículo 94, numeral 1, incisos b y c) de la Ley General de Partidos Políticos, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputaciones federales, senadurías o Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, celebradas el 2 de junio de 2024 y según se desprende de los cómputos nacional, locales y distritales y de las resoluciones que en última instancia emitió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, indicó.

No obstante, señaló que el proyecto establece que **el PRD tiene tres días para presentar sus alegatos para defender su registro**, “lo que a su derecho convenga”. Una vez que terminen las 72 horas, el Instituto elaborará un proyecto de dictamen.

“Una vez concluido dicho plazo, se elaborará el Proyecto de Dictamen valorando la respuesta que, en su caso, se haya presentado, a fin de estar en condiciones de que la Junta General Ejecutiva apruebe someterlo a consideración y aprobación del Consejo General”.

Guadalupe Yessica Alarcón, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, detalló que la JGE solo debe elaborar la declaratoria sobre la pérdida de registro y el Proyecto de Dictamen que deberá someter a consideración del Consejo General para que resuelva **si un partido político nacional pierde o conserva su registro**. Esto con base en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en relación con lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral.

La liquidación del PRD, el partido que surgió como **una alternativa para los votantes de la izquierda**, comenzó desde el mes de julio con **el sorteo de la persona interventora que se haría cargo del proceso**.

La selección del interventor se llevó a cabo en una sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del INE, en la que resultó electo **Ricardo Badin Sucar**, entre 48 candidatas y candidatos cuyos nombres fueron puestos dentro de sobres que fueron sorteados en una urna transparente, en presencia del representante del PRD ante el Instituto.

En ese momento, el consejero electoral Jorge Montaña, de la Comisión de Fiscalización del INE, indicó que **no había un periodo definido para la liquidación del PRD**.

Asimismo, recordó que se estaban llevando a cabo medidas preventivas, dado que en los resultados que se dieron de los cómputos distritales el partido no alcanzó el porcentaje requerido.

Tras darse a conocer el nombre del interventor seleccionado, Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE comentó que el partido aún se encontraba haciendo “**el último esfuerzo de acudir a la Sala Superior** y demostrar la intervención del crimen organizado”, que habría influido en los resultados de la pasada elección.

## Tribunal Electoral confirma extinción del PRD; Zambrano lamenta resolución

El pasado 27 de agosto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación señaló que el PRD no alcanzó los votos requeridos, por lo que perdía su registro a nivel nacional.

Ante ello, el presidente del partido del Sol Azteca, **Jesús Zambrano**, lamentó la resolución y pidió a su militancia no bajar los brazos para construir un nuevo partido.

“Lamento que los órganos electorales hayan confirmado la pérdida del registro legal de PRD a nivel nacional. **Se cierra un ciclo histórico de la vida de nuestro partido**, que tanto aportó a la transición democrática de nuestro país.

Seguiremos trabajando para consolidar un nuevo proyecto partidista con una agenda progresista y abierto a la sociedad”, dijo Zambrano en un mensaje difundido por sus redes sociales.

Insistió en que no bajen los brazos para construir un nuevo partido “renovado, moderno y abierto a la sociedad”.

El líder perredista reconoció a dirigentes locales de su partido y **agradeció a la militancia que les dio su voto en las pasadas elecciones**.

Asimismo, **llamó a esas dirigencias a evitar las disputas internas** para ver quién se queda con los recursos perredistas.

**Zambrano pidió que contribuyan a defender la democracia** en lo que para evitar que México vaya rumbo a una “ruta autoritaria”, que calificó como el inicio de una pesadilla de contenido dictatorial.